



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL

Subsecretaría de Modernización  
Dirección de Informática



### Switch GigaEthernet Administrable Layer 3

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo: Tipo 60F	
Atributos de los puertos: 2 Puerto GE RJ45 WAN 1 Puerto GE RJ45 DMZ 5 Puertos internos GE RJ45 2 Puertos GE RJ45 UpLink 1 Puertos USB 1 Consola (RJ45)	
Memoria y procesador Procesador: SD-WAN ASIC SOC4, 16 GB de memoria flash	
Rendimiento de sistema: combinación de tráfico: Rendimiento de IPS 1,4 Gbps Rendimiento de NGFW 1 Gbps Rendimiento de protección contra amenazas 700 Mbps	
Rendimiento de sistema Rendimiento del cortafuegos 10/10/6 Gbps Latencia del firewall (paquetes UDP de 64 bytes) 3,3 µs Rendimiento del firewall (paquetes por segundo) 7,5 Mpps Sesiones simultáneas (TCP) 700.000 Nuevas sesiones/segundo (TCP) 35.000 Políticas de cortafuegos 2.000 Rendimiento de VPN IPsec (512 bytes) 6,5 Gbps Túneles VPN IPsec de puerta de enlace a puerta de enlace 200 Túneles VPN IPsec de cliente a puerta de enlace 500 Rendimiento SSL-VPN 900 Mbps Usuarios simultáneos de SSL-VPN, (Máximo recomendado, modo túnel) 200 Rendimiento de la inspección SSL (IPS, HTTPS promedio) 630 Mbps Inspección SSL CPS (IPS, HTTPS promedio) 400 Sesión simultánea de inspección SSL (IPS, HTTPS promedio) 55.000 Rendimiento de control de aplicaciones (HTTP 64K) 1,8 Gbps Rendimiento CAPWAP (HTTP 64K) 8 Gbps Dominios virtuales (predeterminado/máximo) 10/10 Número máximo de Switches admitidos 24 Número máximo de AP (Modo Total/Túnel) 64 7 32 Número máximo de Tokens 500	
Comutación de nivel 2 (layer 2) Apoyo y etiquetado de VLAN: admite IEEE 802.1Q (4.094 IDs de VLAN) y 256 VLANs simultáneamente Protocolo de registro VLAN GARP (GVRP): permite la detección automática y la asignación dinámica de VLANs Apoyo paquetes gigantes: admite hasta 9220 bytes tamaño del marco para mejorar el rendimiento de las transferencias de datos de gran tamaño IEEE VLAN protocolo 802.1v: aislar seleccione protocolos distintos de IPv4 automáticamente en su propia VLAN	
Enrutamiento de nivel 3 (layer 3) Enrutamiento estático IP: con enrutamiento de configuración manual, incluye capacidad ECMP Protocolo de información de enrutamiento (RIP) proporciona RIPv1 y RIPv2	

Tel: +54 (342) 4508134  
redes@santafeciudad.gov.ar  
Salta 2951, 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina  
[www.santafeciudad.gov.ar](http://www.santafeciudad.gov.ar)



ALEJANDRO L. TEMPORELLI  
Subdirector de Infraestructura y Comunicaciones  
Dirección de Informática - Secretaría General



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL

Subsecretaría de Modernización  
Dirección de Informática

<b>Interfaz de administración</b> Interfaz de línea de comandos, navegador Web, CLI estándar de la industria accesible a través de Telnet o de un puerto serie local (RS232), Compatibilidad con SNMPv1 y SNMP v2c, Admite 4 grupos RMON (historial, estadísticas, alarmas y eventos), Transferencias TFTP de firmware y archivos de configuración, Imágenes de firmware duales integradas, Compatible con subida/descarga de archivos de configuración múltiple, Estadísticas para la supervisión de errores y optimización del rendimiento, incluidas tablas de resumen de puertos, Compatibilidad con administración de direcciones IP BootP/DHCP, Compatibilidad con SNTP, Traceroute de nivel 3, Cliente de Telnet, Funciones de registro remoto Syslog.	
<b>Dimensiones</b> Alto x Ancho x Largo (pulgadas) 1,5 x 8,5 x 6,3 Alto x Ancho x Largo (mm) 38,5 x 216 x 160 Factor de forma – escritorio	
<b>Entrega</b>	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles.	
Garantía escrita mínima de 36 meses	
<b>Observación</b>	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	



**ALEJANDRO L. TEMPORELLI**  
Subdirector de Infraestructura y Comunicaciones  
Dirección de Informática - Secretaría General